

EL Atlante.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

SUSCRIPCION.
en esta Capital.
un mes..... 12 rs. vn.

N. 373.

Martes 8 de Enero de 1839.

EN LA PROVINCIA.
franco de porte.
un mes..... 14 rs. vn.
tres meses.... 40.

S. Luciana y Compañeros Mrs.

DE LA PENINSULA.

*Gaceta extraordinaria de Madrid
del Jueves 6 de Diciembre de 1838.*

ARTICULO DE OFICIO.

*Partes recibidos en la Secretaria
de Estado y del Despacho de la
Guerra*

El Mariscal de campo D. Casimiro Valdes, encargado del mando de Valencia, dice el Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, en 3 de Diciembre, lo que sigue:

Exmo Sr.: El General D. Cayetano Borso di Carminati, Comandante en jefe de las fuerzas en persecucion de los rebeldes que invadieron la Ribera, me dice con fecha de ayer noche, desde Cheste, lo que sigue:

Exmo. Sr.: Habiendo forzado una marcha de 14 horas pude aproximarme á la division expedicionaria enemiga. Desde Monserrat mandé avanzar sobre ella al Coronel Pezuela con dos escuadrones del 4º regimiento de su mando, uno del 2º ligero, y otro de las partidas que se organizaron en Valencia.

Los rebeldes salieron á recibirlos con siete batallones y 5 escuadrones: Pezuela, con el primer escuadrón de su regimiento y el del segundo ligero cargó y dispersó su caballería; y pasando esta á favorecerse de sus masas, las cargó y dispersó igualmente, dejando mas de 400 cadáveres en el campo, y haciendo sobre 200 prisioneros, en cuyo número 12 oficiales.

En esta gloriosa expedicion la mayor parte de sus rapiñas en este pais, ha quedado en mis manos; é interin doy el parte detallado, me apresuro á comunicar á V. E. directamente esta fausta noticia, para que por su conducto llegue ántes al conoci-

miento del Gobierno de S. M. y de esa benemérita poblacion, haciéndolo al propio tiempo al Exmo. Sr. General en jefe.

En otra comunicacion del segundo Cabo, desde Chiva, añade: haberse cogido sobre 800 fusiles y parte de las rapiñas de los vándalos, que no han sido de mucha consideracion por no habérseles dado tiempo. Todo lo que me apresuro á elevar á conocimiento de V. E. para que se sirva hacerlo al de S. M.

Teruel 12 de Diciembre. — Los 7 batallones y tres escuadrones que con el General en Jefe salieron de esta ciudad al amanecer del dia 8, pernoctaron en Sarrion de donde salieron el 9 yendo aquella noche á Gérica y Caudiel, y el 10 se dirigieron á Segorbe, no habiendo podido alcanzar á la faccion Forcadell que el 9 cruzó el camino real hácia la Sierra. Parece que la de Llangostera ha sufrido un nuevo golpe por las fuerzas de Valencia que la perseguian: esta noticia y la accion de Cheste ha reanimado en extremo el espíritu de estos pueblos; y en la parte de la Sierra que son partidarios del carlismo ha producido tanto disgusto cuanto era la confianza que tenian en el éxito de la expedicion facciosa á la ribera del Júcar. El citado dia 9 se hallaba Cabrera en Camarillas, y al recibir la noticia de la derrota que ha sufrido en Valencia la faccion manifestó la mayor incomodidad añadiendo que habia perdido 700 hombres por ser unos cobardes los gefes; el 10 marchó hacia Aliaga y en aquel punto probablemente habrá recibido, segun se dice, la contestacion de Van Halen á su comunicacion relativa á hacerse la guerra á muerte desde el 2 del actual. Los dos batallones de Cabañero con mas de 1000 caballos estu-

vieron el mismo dia en Ababux, Cedrillas, llevando la direccion de Perales y Alfambra. Estas fuerzas son las que continúan bloqueándonos rigorosamente y el que las manda (Polo) ayer fusiló á dos arrieros que traian naranjas de Valencia. Continúan pasando de Castilla á Aragon muchos dispersos de Merino. Han sido fusilados 23 individuos del fuerte de Cutanda de esta provincia, que salieron á recuperar un ganado que habian robado cuatro facciosos montados y fueron acometidos por unos 400 infantes y 20 caballos enemigos salvándose solamente el Comandante y un corneta, este por haberle perdonado y aquel por que logró escaparse. Se están reuniendo aqui todos los mozos y viudos sin hijos de esta parte de la provincia de 16 á 40 años por orden del General en jefe bajo pena de la vida, al instante se ponen en instruccion para movilizarlos.

Tudela 13 de Diciembre. — La accion de caballería ganada por el general Leon es de muy ventajosos resultados en la situacion actual; fué provocada por Maroto para aguerrir la suya organizada despues de gran empeño, y para invadir (si la suerte no le hubiera sido tan adversa) toda la ribera, acaso hasta este interesante punto. Parece que con esta perdida declina bastante ante la corte del Preteudiente el favor de Maroto, y como es de esperar cuando la victoria se aleja, que principian á enardecerse las divisiones, y opiniones contrarias, alimentadas en gran parte por la ambicion y los celos.

A esta hora habrá llegado ya á noticia de V. E. que una brigada procedente del ejército del Norte al mando del Brigadier Hoyos ha-

brá penetrado en Aragon en refuerzo de las tropas del centro. Esta operacion se ha hecho con bastante sigilo, por si pudiera aprovecharse con la sorpresa, alguna otra de interés á la causa constitucional.

Vemos que el congreso se ocupa de la interesante discusion de la ley de ayuntamientos. Es asunto muy importante para no examinarlo con gran cuidado y prevision. En nuestro concepto deben exigirse tanto de los electores como de los elegidos, cuotas catastrales no bajas para obtener el derecho activo y pasivo. Los asuntos que manejan los ayuntamientos son sobre intereses materiales en su mayor parte; y los que mas interes, mas propiedad, comercio ó industria tienen, son los que mas influencia, derecho y poder deben tener en su administracion. El artículo sobre la eleccion de los alcaldes presentado por la comision es una consecuencia justa y necesaria del sistema monárquico constitucional.

Santander 11 de Diciembre.—Se ha confirmado la noticia del choque tuvo el E. M. del brigadier Castañeda con los faciosos de Castor. El desgraciado Reynoso fue despues asesinado inhumanamente y no es decir que las medidas enérgicas que por nuestra parte se van adoptando han dado lugar á la villana venganza del cobarde Castor no. Nada de represalias habia cuando cayeron en sus manos en diferentes ocasiones los oficiales S. Ramon y Gayaso que fueron igualmente maltratados y asesinados. Castor pérfido y villano, como todo cobarde, desahoga con los infelices que caen en su poder la saña que le devora contra el valiente Castañeda desde que este le sorprendió y batió en el valle de Toranzo. No tenia mas objeto su última emboscada que la de apoderarse de tan bizarro gefe el cual iba con los de su Estado mayor, y dió una arrojada carga á la capalla con los que le acompañaban, y algunos pocos caballos. Al volver grupas para tomar mejores posiciones parece que el caballo de Reynoso se plantó y fué causa de que su dueño cayese en poder de la canalla, que dejaron en el campo 40 muertos y 30 prisioneros en nuestro poder, que deben haber sido

fusilados para honrar los manes de la victima.

—*Exposicion del Ayuntamiento de Lóndres, firmada por un gran número de personas respetables, acerca de la guerra de España.*

“*Milores: tenemos el honor de dirigirnos á VV. EE. para llamar con premura su atencion sobre la actual desastrosa situacion en que se mira el pueblo español.*

“*Al hacer esta esposicion, hemos, prescindido de toda opinion política, de toda consideracion personal: solo nos ha guiado el deseo de manifestar á VV. EE. la expresion de un sentimiento comun á todos nosotros.*

“*La guerra, aun cuando tenga por objeto la defensa de una causa justa, y se haga para rechazar una agresion estrangera bajo las leyes y condiciones estipuladas entre naciones civilizadas, es siempre una plaga desoladora, pero una contienda civil, en la cual los hijos de una misma patria y hasta los miembros de una misma familia levantanurros contra otros el brazo fratricida, hace aun mas horrorosos los estragos de la guerra, y termina por sumir el pais en la barbarie, en la miseria y en la degradacion.*

“*El Reino de España va rápidamente caminando á esta triste situacion; cada correo que llega de aquel pais nos trae la noticia de nuevas y atroces matanzas hechas á sangre fria, de las cuales solo hay ejemplo hasta ahora en la historia de los siglos bárbaros.*

“*La pacificacion de aquel pais desventurado es á nuestro modo de ver una obligacion especial para aquellas naciones que ocupan el primer lugar en el mundo europeo por su poder, y por su civilizacion, y cuya posicion les facilita ejercer cierta influencia en la suerte de los estados mas débiles.*

“*En nombre, pues de la humanidad afligida apelamos por medio de VV. EE. á nuestra augusta Reina y á los gobiernos que rigen los destinos del mundo civilizado, é imploramos que el gobierno de S. M., de acuerdo con sus aliados, tome las medidas convenientes para poner término á una*

guerra tan horrible, cuyos actos de inaudita ferocidad apenas encuentran paralelo en las historias, y que mientras dure sirve de mal ejemplo y embota los sentimientos filantrópicos de las naciones vecinas.

“*Estando firmada esta esposicion por hombres de todos los partidos y opiniones indistintamente, rogamos á VV. EE. que la consideren como la expresion de los sentimientos que animan á la ciudad de Lóndres, y vean en ella una prueba de que sus habitantes miran este asunto como uno de los mas importantes y dignos de llamar la atencion de sus compatriotas, y están convencidos de que la opinion general en Europa es como la suya propia, á saber: que toda política que descuide la inmediata pacificacion de la desventurada España, no puede pretender al dictado de justa ni de humana.*”

“*Tenemos el honor*” &c., &c., &c., —*Sr. WILSON, MAYOR.*

HAYDEN.

(Continúa.)

A los 26 años Hayden habia adquirido ya por su ciencia alguna reputacion. El conde de Mortzin le nombró músico suyo. Habiendo oido en casa de este el Príncipe Antonio Esterhazy la sinfonia en re de Hayden, obtuvo del conde que le cediese al jóven compositor. El Príncipe, que era muy inteligente en la música, y la amaba con passion, mantenía una orquesta escogida y numerosa. Con tal patronazgo Hayden esperaba poder perfeccionar su talento y habilidad, y verlos apreciados. Sin embargo, se pasaron algunos meses sin hablarse de su entrada en casa del Príncipe. El modo con que se verificó merece ser referido, y copiaremos tambien esto de la obra de Mr. Campani.

El maestro Friedberg, amigo y admirador de Hayden, habitaba en casa del Príncipe. Sintiendo tanto como su amigo aquella tardanza, le exhortó á componer una sinfonia hermosa, y digna de ser ejecutada en Eisensad el dia en que el celebrase el aniversario del nacimiento de S. A. Hayden adoptó el pensa-

miento. El día de la función llegó; el Príncipe, según su costumbre, se sentó en una silla de brazos en medio de su corte, y Friedberg distribuyó las partes de la sinfonía.

Apenas tocaron los músicos la mitad del allegro, cuando el Príncipe los interrumpe, deseando saber quién era el autor de una música tan bella. Friedberg saca entonces de un rincón de la sala al pobre Hayden, que temblaba de los pies á la cabeza.—¿Cómo! exclamó el Príncipe: ¿es ese moro? (La tez de Hayden no era ciertamente del color de la leche.) Pues bien, moro, de hoy en adelante serás de mi servidumbre. ¿Cómo te llamas?—José Hayden.—¿José Hayden? Tú eres ya dependiente mío. ¿En qué consiste que nunca te he visto aquí? La timidez del joven compositor no le permitió responder; pero el Príncipe le sacó de apuros añadiendo.—Anda, ve y que te den trajes correspondientes á tu clase; eres demasiado pequeño y tienes una traza miserable. Nada, nada: es preciso que te pongas un vestido nuevo, peluca de bucles, y el cuello y los tacones sean muy altos para que tu estatura se compadezca bien con tu ciencia. Ya me entiendes. Anda y que te den todo lo que necesites.—Así es como se vestían los *Maestri* en una época en la que se miraba la música como una ciencia, y no como un oficio. Hayden, habiendo besado la mano al Príncipe se volvió a otro rincón, sintiendo un poco tener que ocultar su hermoso pelo y renunciar á su elegante traje de joven, al cual tenía mucho apego. Al otro día fue preciso presentarse á S. A. disfrazado de caballero. Friedberg me contó los apuros del pobre *maestrino* al verse con aquella estrambótica vestimenta. Tenía un aire tan atado, que les retozaba la risa á cuantos ponían los ojos en él. Mas adelante, habiéndose aumentado su reputación con la edad, y granjeándose siempre cada vez más la benevolencia y al efecto de su amo, se le permitió por gracia especial que volviese á usar su antiguo traje; pero se quedó muchos años con el apodo de moro, que el Príncipe le había puesto por chanza.

Hayden entró en casa del Príncipe de Esterhazy en calidad de director de los conciertos, ó segundo maestro. El primero era Werner, hombre de mucho mérito. El Nicolás su sucesor, era aun más inteligente en la música y no menos amante de ella. Hayden fue puesto al frente de una grande orquesta.

Conviene rectificar aquí una anecdota que algunos periódicos de música han referido recientemente pero la han desnaturalizado, siguiendo algunas falsas versiones que circularon en el público. La que adoptamos se tiene generalmente por verdadera en Alemania, y los que conocieron la bondad de corazón de Hayden la consideran como la única á la cual debe darse crédito.

El Príncipe Esterhazy había resuelto despedir á todos sus músicos excepto Hayden. La mayor parte de ellos eran padres de familia, y en virtud de esta disposición iban á quedar reducidos á la miseria. Hayden lleno de lástima apeló á un medio muy ingenioso para obligar al Príncipe á variar de determinación. Compuso una sinfonía, en la cual todas las partes acabau del mismo modo, es decir que las sonidos se apagaban por grados, despues cesaban enteramente; y cada músico, uno tras otro, cerraba su papel, le arrollaba, seplaba su luz y se retiraba tristemente. Hayden, que se había quedado solo, fue á saludar al Príncipe, que había comprendido aquella tierna alegoría, exclamó del todo conmovido: «Hayden, ¿adonde vas? Que no se haga ninguna mudanza en esto.»

Despues de la muerte del Príncipe que se verificó en 1768, Hayden se separó de la capilla que había dirigido durante 30 años. Desde entonces el número de sus admiradores se aumentó y extendió por toda la Europa. Una ciudad música que se había formado en Londres, le rogó que fuese allí, ofreciéndole por doce seson s la suma de 2400 libras esterlinas. Hayden se trasladó á Londres y escribió seis sinfonías nuevas para las solemnidades músicas de Hanover Square; un testigo ocular refirió entonces que el público pedía que se repitiesen todos los *adagios á andantes*, y que nada puede compararse con el entusiasmo que excitaron estas obras.

De vuelta á Viena, escribió la *Creación*, que fue ejecutada el 19 de Marzo de 1799. El efecto que produjo fue tal, que todas las grandes ciudades quisieron inmediatamente ejecutar esta obra. Paris no se quedó atrás, y bajo la dirección de Steibelt se ejecutó esta admirable obra en la grande ópera, adornándola con una pompa extraordinaria. Esto fue el año 9 de la república, el día memorable de la máquina infernal. La explosión se verificó cuando Bonaparte se trasla-

daba á la ópera para oír el nuevo oratorio. Este produjo una sensación tan profunda en los que le ejecutaban, que hicieron acuñar á su costa una medalla de oro del valor de 42 ducados, en la que se veía por un lado el retrato de Hayden, y por el otro una lira coronada de estrellas. La carta dirigida al autor que entonces se hallaba en Viena, juntamente con la medalla, hace demasiado honor á los artistas franceses y al hombre á quien se enviaba, para no creernos obligados á citar aquí sus principales pasajes.

«Los artistas franceses, reunidos en el coliseo de las artes para ejecutar la inmortal obra de la *Creación del mundo*, compuesta por el célebre Hayden, penetrados de una justa admiración de su genio, le ruegan que acepte aquí el homenaje del respeto y entusiasmo que les ha inspirado, y la medalla que han hecho acuñar en honra suya. No se pasa ningun año sin que alguna nueva producción de este compositor sublime venga á hechizar á los progresos del arte, extender todavía más los inmensos senderos de la armonía, á probar que no tienen límites cuando se siguen las huellas con que Hayden hermosea el siglo presente, y sabe enriquecer los venideros &c. &c.» *Continuará.*

El Atlante.

Santa Cruz 7 de Enero de 1839.

Copiamos hoy en su lugar las noticias que ofrecen mayor interés sobre el estado de la guerra, y continuaremos insertando las restantes.

No ha sido cierto lo que se dijo y anunciamos ayer, sobre haber llegado toda la correspondencia que debía conducir el correo; solo se ha recibido la de Cadiz.

El Congreso de Diputados se ocupa con grande actividad de la discusión del proyecto de ley de Ayuntamientos; en la sesión del día 13 de Diciembre se aprobó el art. 56.

En la sesión del día 12 se leyó un proyecto de ley formulado por el Sr. Muñoz Maldonado sobre el sueldo de 30000 rs. que les queda á los Ministros, y que ninguno debe gozar tal cesantía. Fue apoyado por su autor, diciendo que los 94 Ministros que ha habido desde la

muerte de Fernando 7^o cuestan 3 millones de reales que los pueblos no se hallan en estado de pagar; y que al paso que vamos viendo, y la celeridad con que se suceden los Ministerios, no quiere que el banco negro sea una especie de pasadizo para asegurarse cualquiera una renta de 50 mil reales. La votacion fué nominal y quedó aprobado por 96 votos contra 40.

NOTICIAS DEL PAIS.

Elecciones municipales.

Laguna

Se verificaron el 30 de Diciembre, quedando elegidos

Alcalde 1^o D. Estevan Saavedra.
3^o D. José Perez Builoba.
Regidores D. Domingo Darmanin.
D. Miguel Cullen
D. Lorenzo Canino
D. Salvador Gonzalez.

Procurador Sindico D. Ulpiano Gonzalez y Vargas.

INTENDENCIA

de canarias.

Tasado á solicitud de parte un Cortijo con casas, sito en el pueblo de Teror, denominado la *Plania*, que fué del Monasterio de S. Bernardo de la ciudad de Canaria, su cabida 31 fanegadas 4 celemines y 3 cuartos resultó que los peritos lo valorizaron en 74008 rs. 27 mrs. y la Contaduria de Amortizacion lo capitalizó en 74,700 rs. que será el hilo para la subasta.

Yguualmente se capitalizó por la misma oficina otro cortijo nombrado *Arenzo* de cabida de 63 fanegadas 9 celemines que fué de dicho Monasterio, sito en el referido pueblo de Teror, y resultó el valor 29700 rs. que servirá de hilo para la subasta, por que e 7 de los peritos solo ascendió á 23085 rs. vn.

Lo que he dispuesto se anuncie por medio de los periodicos con arreglo á los artículos 7^o del Real Decreto de 19 de Febrero de 1836 y 15 de la Instruccion de 1^o de Marzo del mismo año, para que este aviso sirva de notificacion en forma al interesado, et

que deberá manifestar á la Intendencia su conformidad, ó si renuncia por su parte á que se pongan las fincas en subasta, en el termino de veinte dias, por residir fuera de esta Capital.

Santa Cruz de Tenerife Enero 5 de 1839.—*Ventura de Cordoba.*

VENTA DE BIENES

NACIONALES.

Por decreto del Sr. intendente de esta provincia fecha 5 del corriente y á solicitud de parte, ha dispuesto se nombren peritos que valorizen un trozo de viña donde dicen *Piris* en la jurisdiccion del Realejo que perteneció al Monasterio de Recoletas del mismo pueblo.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife Enero 7 de 1839.—*Francisco Diaz Leal.*

Por decreto del Sr. Intendente de esta provincia fecha 5 del corriente y á solicitud de parte manda se nombren peritos que valorizen una hacienda de viña con casa en la jurisdiccion de los Realejos donde llaman S. Vicente la misma que perteneció al monasterio de Recoletas del Realejo.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife Enero 7 de 1839.—*Francisco Diaz Leal.*

Por decreto del Sr. Intendente de esta provincia fha. 5 del corriente: y á solicitud de parte, manda, se nombren peritos que valorizen un cercado situado en la jurisdiccion de la Villa de la Orotava donde llaman el *barrianco de Martianes*, que perteneció al Monasterio de Dominicas del Pto. de dha. Orotava.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Sia. Cruz de Tenerife Enero 7 de 1839.—*Francisco Diaz Leal.*

Por decreto del Sr. Intendente de esta provincia fha. 5 del corriente y á solicitud de parte manda se nombren peritos que valorizen una hacienda de viña sita á la jurisdiccion del Realejo de abajo donde llaman *Tigaiga* que perteneció al Monasterio de Catalinas de la Villa de la

Orotava.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento.

Sia. Cruz de Tenerife Enero 7 de 1839.—*Francisco Diaz Leal.*

AVISO.

A la persona ó personas que supiesen de D. José Velarde Capitan y primer piloto que fué en la carrera de estas islas con la de la Habana, y que tuvo un almacén de Jarcias y otros efectos en esta Villa suplica el que suscribe, á nombre de su padre D. Bernardo Velarde residente en S. Vicente de la Barquera, se sirva darle noticia de su paradero. — G. Contreras.

LONJA DE GORREDORES
DE CADIZ 21 DE DICIEMBRE DE 1858.

CAMBIOS.

Madrid á 90 dias fecha. $\frac{1}{2}$ p. $\frac{2}{3}$ queb.
á 60 d..... $\frac{1}{4}$ id. benef.
á corto..... $\frac{1}{4}$ id. benef.
Barcelona en pf. á 8 de v. $\frac{1}{4}$ id. benef.
Valencia á corto..... par
Bilbao á corto.....
Coruña á corto.....
Sevilla á corto..... $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$ id. benef.
Santander á corto..... $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$ id. queb.
Granada á corto..... i id. queb.
Alicante á corto..... par
Málaga á corto..... $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ id. queb.

Londres..... 38 pocas opera.
Paris..... 79 5/8 á 79 3/4 id.
Hamburgo.....
Genova.....
Gibraltar á 8 dias v. f. $\frac{1}{2}$ p. $\frac{2}{3}$ queb.
á 90 d..... 2 id. id. plat.

FONDOS PUBLICOS.

Titulos del 5 antiguos con el cupon vencido.....
Dihos. nuevos con idem..
Dihos. id. con el cup. cor. 16 p. $\frac{2}{3}$ nom.
Dihos. del 4 con idem.,...
Vales No Consolidados devueltos..... 37. pf. papel.
Certificaciones de deuda sin interes devueltas... 4 1/2 p. $\frac{2}{3}$ nom.
Dihos. post. al 1.º m.º 500. 5 plata.
Cupones vencidos..... 10 á 11
Billetes de Teror..... 10 á 11

EMBARCACIONES.

6 Bergantin español nombrado el paquete *Villanueva* su capitan *Felix Bada* con 7 dias de Cadiz, conduce para aqui un coronel y 16 pasajeros para la isla de Cuba, y embarcó aqui 8 pasajeros incluso en ellos los 2 eclesiasticos que se hallaban aqui de la isla de Cuba.

Editor responsable P. M. RAMIREZ

Imprenta de EL ATLANTE.